



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 48476/2015.

VISTO

La solicitud presentada por numerosos docentes de esta Facultad, para que se designe como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Roberto J. MIATELLO; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Honoraria, constituida por Resolución del Consejo Directivo N° 404/2015 para evaluar los méritos del Dr. Roberto J. MIATELLO, recomienda su designación como Profesor Emérito;

Que el Dr. MIATELLO ha desempeñado una larga y muy fructífera labor en docencia, investigación y formación de recursos humanos en esta Universidad y en destacadas instituciones nacionales y del exterior;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con el Art. 73 del Estatuto Universitario y la Ordenanza HCS N° 10/1991 (T.O. Ordenanza HCS N° 1/1997).

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la Comisión Honoraria y, consecuentemente, solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Roberto J MIATELLO (legajo 11382) como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 466/2015.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MARTA IRIBARONDO
DECANA
FaMAF